

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
Cuna Más**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Huancavelica, 17 de diciembre del 2021

OFICIO N° 168 -2021 -MIDIS/PNCM/UT-HUANCAVELICA**Señora:****YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA**

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Huancavelica

Presente. -**Asunto : CASO N° 171-2021-CTVC/HVC****Referencia: OFICIO N° 039-2021-CTVC/HUANCAVELICA**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 06 de diciembre de 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 171-2021-CTVC/UT.HVC, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del C.G. "LAS PRIMAVERAS".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Las Primaveras" del SCD, reconocido con RDE N° 613-2021-MIDIS/PNCM-DE, está ubicado en el distrito de Pomacocha, provincia de Acobamba de la Unidad Territorial de Huancavelica. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 64 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS**1. HOGAR DESCONOCE SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MÁS DIGITAL".**

Madre de la usuaria indicó que desconoce de qué se trata Cuna Más Digital y no le han informado sobre este tipo de servicio que brinda el programa. Esta situación podría contravenir la RDE 264-2021-MIDIS/PNCM "PLAN DE COMUNICACIÓN 2021" en el punto 6.6.2 donde indica que a través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento



del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Asimismo, en la RDE 0766-2021-MIDIS/PNCM en el 5.3.2. Actividades del Acompañamiento Familiar No Presencial a) indica que La información y orientación consiste en abordar contenidos relacionados a las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de la/el cuidadora/or principal (madre, padre u otro cuidador) para favorecer el desarrollo infantil temprano y de manera complementaria sensibilizar y difundir mensajes para la prevención del COVID-19 y salud mental que incluye prevención de la violencia, lo cual se realiza a través de mensajes por medios digitales.

En el marco de la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2021", en el punto 6.6.2. indica que: "A través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad".

Cuna Más Digital es una Iniciativa del Programa Nacional Cuna Más que comparte, en redes sociales, contenidos audiovisuales que buscan promover conocimientos y prácticas del Desarrollo Infantil Temprano en madres, padres, gestantes y cuidadores principales de niñas y niños hasta los 36 meses de edad, en un lenguaje sencillo y relevante.

Cabe precisar que existen ámbitos de intervención en los cuales no se tiene acceso a internet, así como familias usuarias que no cuentan con teléfonos inteligentes, y en caso de aquellas familias que cuentan con ellos, no cuentan con suficiente paquete de datos para realizar la navegación en internet. Finalmente, considerar que se cuenta con ámbitos en que la comunicación es por medios comunitarios.

El punto crítico se considera **fundado**.

Respecto al punto crítico 1, La cuidadora principal Sra. MILANIA HUAROTO LIMA, si contaba con el link para poder ingresar a la plataforma CUNA MAS DIGITAL, por motivo de falta de datos (internet) en el celular no pudo visitar y observar los servicios que brinda cuna más digital es por ello que no sabía de la plataforma de acuerdo a la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM.

Se adjunta captura de imagen donde el actor comunal comparte el link y le orienta a la Sra. MILANIA HUAROTO LIMA por llamada telefónica, para que ingrese a la plataforma a través de la RED 4, ver anexo 1 y anexo 2.

Medida correctiva:

- Se realizó una reunión de orientación y reforzamiento a los Actores Comunales para que ingresen a la plataforma CUNA MÁS DIGITAL.
- Los Actores Comunales reforzaran a las cuidadoras principales que se encuentran a su cargo y orientan para que ingresen a la plataforma CUNA MAS DIGITAL.
- Remitir periódicamente el enlace "Cuna Más Digital" a las familias usuarias, motivando su ingreso y conocimiento de los contenidos.



2. HOGAR RECIBE INCOMPLETO KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN.

Madre de la usuaria, indica que en el mes de octubre ha recibido el Kit de Higiene y Protección incompleto, indica que según no le entregaron las 02 und. de papel toalla. Esta situación podría contravenir lo estipulado en el punto 5.7.2 de la RDE- 0766-2021-MIDIS/PNCM Prestación de Servicios del PNCM en Contextos No Presenciales, donde indica que la dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable que el Programa Nacional Cuna Más promueve. El kit comprende la entrega de materiales para la higiene y protección a usuarias/os y cuidador principal del SCD y familias usuarias del SAF, para uso de la niña/niño, gestante y/o cuidador principal, a efectos de fortalecer prácticas de cuidado saludable en el hogar que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que afecten la salud, así como disminuir el riesgo de contagio del COVID-19, la cual se realiza de forma mensual.

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada "Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", el Programa realiza la transferencia de recursos financieros programados para cubrir los costos del Kit de higiene y protección para niñas/os usuarios del SCD y familias usuarias del SAF.

La dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable que el Programa Nacional Cuna Más promueve. El kit comprende la entrega de materiales para la higiene y protección a usuarias/os y cuidador principal del SCD y familias usuarias del SAF, para uso de la niña/niño, gestante y/o cuidador principal, a efectos de fortalecer prácticas de cuidado saludable en el hogar que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que afecten la salud, así como disminuir el riesgo de contagio del COVID-19. El Kit de higiene y protección está compuesto por los siguientes materiales:

- Jabón en barra (3unidades)
- Mascarillas respirador KN95 (4 unidades)
- Papel toalla (2 unidades)

El punto Crítico se considera **Infundado**

Respecto al punto crítico 2, El Comité de Gestión Las Primaveras realizó la distribución del kit de Higiene y Protección el 22 de octubre del 2021 a todos los usuarios continuadores correspondientes al mes de entrega que constan de lo siguiente: tres jabones en barra, 2 papel toalla y cuatro mascarillas KN95. (Ver anexo 3)

En tal sentido si se entregó del kit de Higiene y Protección a la Sra. MILANIA HUAROTO LIMA, quien es madre de la niña de iniciales Y.H.H. (Ver anexo 4).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Medida Preventiva:

- Realizar por parte del AT el seguimiento a los actores comunales y sensibilizar a las familias en cuanto a la distribución y entrega de kits de higiene y protección teniendo en cuenta las especificaciones técnicas.

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Huancavelica, del CASO N° 171-2021-CTVC/HVC, se precisa:

El punto crítico 01, se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

El punto crítico 02, se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

Se adjunta:

- Anexo 1,2,3,4



Firmado digitalmente por: CUITI
VARGAS Alredo PAU 28946537182
pdf
Movido: Soy el autor del documento
Fecha: 17.12.2021 08:58:51 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**COMITÉ DE GESTION
LAS PRIMAVERAS
ANEXOS
CASO 171-2021-CTVC/HVCA**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 2: Se adjunta captura de imagen donde el actor comunal orienta a la Sra. MILANIA HUAROTO LIMA, para que ingrese a la plataforma a través de la RED 4.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 3: El Comité de Gestión Las Primavera realizó la distribución del kit de Higiene y Protección el 22 de octubre del 2021.

[illegible]

Daniel



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 4: En tal sentido si se entregó del kit de Higiene y Protección a la Sra. MILANIA HUAROTO LIMA.

